



## **PLAN DE TRABAJO: CANDIDATOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS**

**Diego Fernando Aldana Peralta**  
**#EsConAccionesUCatólica**



- **Primero la persona**

1. Velar por la creación de espacios diseñados exclusivamente al descanso de los estudiantes.
2. Adecuar los baños de las mujeres con los elementos necesarios de higiene que ellas requieren.
3. Adecuar los baños para que las madres y padres que hacen parte de nuestra comunidad educativa pueden cambiar a sus hijos.
4. Crear y fomentar un protocolo claro para los temas de acoso que se den dentro y fuera de la universidad.
5. Fortalecer la atención psicológica y psicosocial para los estudiantes de la universidad.
6. Permitir que los estudiantes tengan una mayor incidencia en la elaboración del catálogo de electivas institucionales.

- **Fortalecimiento de la percepción en el exterior de la imagen U.Católica**

1. Creación de foros jurídicos interinstitucionales que sean de los estudiantes y para los estudiantes.
2. Crear Observatorio legislativo U.Católica.
3. Crear la Sociedad de debate U.Católica.
4. Crear el Centro de observación e intervención jurídica U.Católica.
5. Aumentar los debates sobre temas de controversia nacional.
6. Crear fortalecer la facultad de derecho en las nuevas tecnologías.



- **Promoción de la imagen institucional dentro de la comunidad educativa**
  1. Financiación por parte de la universidad de las campañas al Concejo Estudiantil.
  2. Abrir los semilleros a la comunidad educativa.
  3. Crear nuevos semilleros de investigación.
  
- **Creación y fortalecimiento de los escenarios culturales de la universidad**
  1. Designar días específicos para la realización de actividades que previamente propongan los estudiantes.
  2. Día de exposición e inscripción de los grupos culturales de la universidad.
  
- **Fortalecimiento en la veeduría del área administrativa de la universidad**
  1. Crear espacios entre el concejo estudiantil y el área administrativa de la Facultad de derecho con el ánimo de mejorar los procesos vinculación docente.
  2. Crear espacios entre el concejo estudiantil y el área administrativa de la Facultad de derecho con el ánimo de mejorar los procesos vinculación comunicación.
  
- **Gestión de espacios estudiantiles en la planta física de la universidad**

Velar por la creación de espacios perfectamente equipados para trabajo en grupo que no requieran ser solicitados con ocho días de anticipación.

- **Abrir espacios semanales entre los miembros del cuerpo colegiado y los estudiantes a los que representan**



### Juliana Camila Sáenz García



#### Propuestas:

1. Crear formalmente una sociedad de debate de la Universidad Católica de Colombia. Será un grupo institucional creado por los mismos estudiantes para propiciar un espacio para la construcción, difusión y práctica del debate competitivo, que propicie la incursión de los estudiantes en los diferentes concursos o debates académicos que se ofertan a nivel nacional.

Para cumplir con las metas trazadas, realizaremos talleres y ejercicios para el mejoramiento de las habilidades de **argumentación, sustentación, persuasión y oratoria de los estudiantes**, esto con la finalidad de construir un espacio de entrenamiento para la participación en competencias nacionales e internacionales.

Esto se desarrollará en búsqueda de lograr los siguientes objetivos:

- Aumentar las competencias de los estudiantes frente a la aplicación básica de un argumento e identificación de falacias cuando este carezca de un razonamiento claro y fuerte.
- Fortalecer las habilidades de los mejorando el lenguaje oral y corporal efectivo.
- Desarrollar capacidades para la estructuración de un discurso de acuerdo al fin buscado.
- Desarrollar y/o fortalecer habilidades de refutación estructuradas sobre posturas contrarias a los argumentos de la contra parte demostrando la



capacidad de escuchar y comprender los argumentos expuestos por el otro orador.

- Practicar y competir con estudiantes de otras universidades en diversas competencias, posicionando a la Universidad Católica de Colombia en los circuitos competitivos del debate nacional y a Colombia en esferas internacionales.
2. Establecer jornadas de préstamo, intercambio y/o donación de libros relacionados con la carrera de derecho y otras disciplinas, generando con esto, una cadena de actividades que permitiría el acceso de muchos estudiantes a libros que tienen sus compañeros y que podrán incrementar sus competencias personales y académicas, lo cual fortalecerá sus capacidades como futuros profesionales.

En este mismo sentido, el compartir libros que ya se han leído previamente para que sean utilizados por nuevas personas es una iniciativa muy grande e importante, toda vez que, la lectura se incentiva, y enriquecerá culturalmente nuestra comunidad académica.

3. Con ayuda de los representantes de las demás facultades presentaremos una solicitud a la Secretaria de Movilidad de Bogotá, con la finalidad de exponer la problemática que se presenta de manera constante en la calle 47 con 13, pues en múltiples ocasiones se han presentado accidentes de automóviles y motocicletas contra transeúntes de la zona, que en su mayoría son estudiantes de la universidad.

Es necesario tener claro que, los estudiantes deben estar desplazándose entre las zonas en mención para tomar las diferentes clases, razón por la cual, considero necesario allegar un plan de trabajo a la Secretaría de Movilidad para que se apropien del tema y den una solución a esta problemática.

Considero que se debería plantear a la Secretaría de Movilidad, entre otras propuestas, la INSTALACIÓN de reductores de velocidad cerca de la esquina de la calle 47 luego del semáforo pues los autos y motocicletas generalmente transitan a una velocidad muy elevada en esa zona, que pone en peligro la vida de las personas.

4. Se propone que, los horarios de la biblioteca se ajusten a los horarios de los estudiantes, si nos fijamos las clases de los estudiantes oscilan entre las 7 de la mañana y las 10 de la noche y el horario de la biblioteca no es el mismo, presentando casos en donde los estudiantes requieren preparar parciales o temas para las clases al llegar en la mañana a la biblioteca esta no se encuentra en servicio lo mismo sucede en la noche; los estudiantes que estudian en la jornada nocturna, salen de clases a las 9:30 pm o 10 pm y cuando necesitan ir a solicitar un libro este no está



disponible porque no hay nadie que lo pueda facilitar; es por esto que, se requiere de manera prioritaria se regulen los horarios de la biblioteca para que presten el servicio completo en las horas en que los estudiantes se encuentran en la universidad.

5. Las salas de estudio de la biblioteca de la sede 4 se encuentran limitadas para su uso, toda vez que, para poder utilizarlas se debe solicitar un permiso con dos días de antelación y muchas veces el procedimiento es tedioso, lo que propongo es que se modifique el procedimiento para solicitar estas salas y que si están disponibles en el momento en que se requieren se puedan facilitar en ese mismo momento, mejorando los espacios de estudio, facilitando la preparación de las clases y los parciales; generando así un espacio adecuado para nuestros estudiantes de la facultad y de la comunidad estudiantil en general.
6. La normatividad referente a la representación estudiantil de nuestra institución, se queda corta, toda vez que ésta actividad tan importante para la comunidad académica se encuentra reglamentada en un solo artículo del manual estudiantil en el capítulo 8 artículo 55 **DERECHO A LA REPRESENTACIÓN** que reza: *“Los estudiantes regulares tendrán derecho a participar en los organismos que señalen los estatutos de la universidad solo mediante sus representantes debidamente elegidos dentro de los procedimientos establecidos por la universidad”*.

No existe reglamentación en donde se defina los parámetros para ser elegido, para votar, los medios de votación, las funciones del representante, como se controla que si cumpla o no con su función, o como es el proceso de rendición de cuentas durante el año que es elegido como representante; es por esto que, propongo que se cree una reglamentación que regule claramente las funciones y facultades del representante de los estudiantes ante el consejo de la facultad.

7. La Superintendencia de Industria y Comercio brinda una serie de talleres gratuitos a las universidades que se encuentren interesadas, esta propuesta se basa en solicitar los talleres a la Superintendencia para que los estudiantes que estén interesados en recibir talleres dictados por expertos en el tema, se inscriban de manera gratuita y reciban el certificado por la Superintendencia, es una propuesta muy viable para la formación de estudiantes en ámbitos como el derecho comercial, mercantil, arbitral, derecho al consumidor, y demás especialidades involucradas.
8. Se propone que en el consultorio jurídico de la universidad precisamente en central se brinde a los estudiantes practicantes servicio de wifi, ya que muchas veces para atender las consultas que realizan los usuarios a los estudiantes se necesita de este servicio y no se cuenta con él, es una necesidad latente en la universidad y en nuestra facultad.



La propuesta es que se extienda la red WIFI hasta el área de Consultorio Jurídico Satélite Central B, logrando así, que los estudiantes cuenten con el acceso a la red y puedan prestar una mejor atención y asesoría a la comunidad que requiere los servicios de nuestro Consultorio Jurídico.

9. Quiero ser un apoyo para los estudiantes como vocera ante la facultad, ya que en algunas ocasiones los estudiantes se sienten solos enfrentando diferentes circunstancias que se presentan al interior de la Universidad, tales como: i) acoso por parte de profesores, ii) mal manejo de las clases o de las notas, y iii) procesos disciplinarios sin justificación que son adelantados en contra de los estudiantes.

Es por esto que, como representante de los estudiantes serviré como canal entre los estudiantes, los administrativos y los profesores, para que de esta forma siempre prevalezcan los derechos de los estudiantes, y de igual forma cumplan con sus deberes.

10. Crear un espacio dirigido a las mujeres y hombres víctimas de acoso por parte de profesores, administrativos o estudiantes; para brindarles un acompañamiento integral y se pueda dar solución a dichos problemas de una manera eficaz y con resultados claros, ya que el acompañamiento es mínimo y no se resuelven estos problemas que pueden llegar afectar a los estudiantes de una manera agresiva, generando trastornos como la depresión o la ansiedad, generando malestar en la convivencia en la universidad, propiciando que el(la) estudiante se retire o adopte mecanismos legales que puedan perjudicar la imagen de la institución.

Es por esto que pretendo con una herramienta poder tener espacios donde se genere conciencia y se dicten charlas referentes a la equidad de género, respeto, igualdad y empoderamiento.



### Iván Andrés Sáenz Torres



#### **Propuestas:**

1. Homologación del examen final de inglés como requisito de grado, cuando se cumplan los siguientes requisitos: haber cursado al menos 2 o 3 electivas del programa en inglés, con un promedio superior a 8,0 sobre la calificación total de las 3 electivas.
2. Cambios y reformas en los programas de excelencia académica. Buscando mejores estímulos en porcentaje de reconocimiento por su labor prestada; además de recomendaciones que lleven a una oferta laboral académica al momento de egresar.
3. Control previo y posterior de los recursos de segundo calificador, en los cuales los profesores se deben comprometer a dar una respuesta jurídica acorde con la petición solicitada. Además, permitir agotar un recurso superior mediante la creación de un comité disciplinario el cual controle y realice seguimiento a los recursos de segundo calificador, cuando el estudiante no se encuentre satisfecho con la respuesta generada.
4. Aprovechamiento de los espacios de la sede 4, buscando alternativas de descanso o escenarios para tomar un break.
5. Creación de nuevas aulas de informática para la sede 4 e implementación de recursos digitales en los espacios de biblioteca y consultorio jurídico; buscando realizar estas actividades en cualquier espacio sin necesidad de desplazarse de forma presencial.
6. Implementación de un programa que permita a los mejores promedios al momento de egresar, participar en una oferta laboral encaminada a la academia en las instalaciones de la universidad; así como recomendaciones por parte de decanatura y vicerrectoría para complementar la hoja de vida de los egresados.
7. Creación de un comité académico con los representantes de cada semestre académico, para determinar falencias en la parte académica e inconvenientes que se puedan presentar a nivel interno.



8. Implementar mecanismos alternos que permitan omitir el proceso de parciales finales para los diferentes cortes académicos, buscando alternativas que desarrollen habilidades acorde a la materia.
9. Implementación de nuevas electivas encaminadas a llenar los vacíos académicos que existen en el programa de derecho, las cuales pueden ser a solicitud de los estudiantes, siguiendo unos filtros acordes a la institución.
10. Reformas en cafetería y creación de espacios para el consumo de alimentos en cada una de las sedes.
11. Alargar el periodo de cambios en asignaturas, cuando los estudiantes no se encuentren conformes con los docentes asignados.
12. Creación de nuevos programas de bienestar, aumentando el porcentaje de programas y reconocimiento en becas.
13. Reformar el programa de semilleros buscando un periodo mas corto para lo homologación del trabajo de grado.